



*COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO*  
**ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA**  
*NIT. 807.008.500-5*

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**ACTA 44**

FECHA *San José de Cúcuta, 08 días del mes de Marzo del 2019*  
LUGAR *Sala de Juntas Sede COOPEAE, Salón 101, Escuela de Auxiliares de Enfermería, Avenida 3 # 4-52 del Barrio Latino.*  
HORA *8:35 a.m*

NUMERO DE ASISTENTES *10 asociados hábiles*

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:**

*El Consejo de Administración convocó Asamblea General Ordinaria, el día 1 de Febrero 2019, conforme a los Estatutos de la Cooperativa y el artículo 424 del código de comercio para realizar **la Asamblea General Ordinaria**, fue fijada en cartela en la Escuela de Auxiliares de Enfermería, lugar visible de la institución, y en forma escrita a cada uno de los asociados.*

*INVITADOS: Las Sras. LILIA ANA GARCIA G. y Srta. ELSA CARVAJAL, Revisor Fiscal y Contadora con uso de la palabra pero no voto.*

**ORDEN DEL DIA**

1. *Apertura de la asamblea General Ordinaria.*
2. *Verificación del Quórum.*
3. *Instalación de la asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración.*
4. *Nombramiento de la Mesa Directiva para dirigir la Asamblea:*
  - 4.1 *Presidente*
  - 4.2 *Secretaria*
5. *Aprobación del Orden del día.*
6. *Informe de la Comisión de aprobación del acta anterior*
7. *Elección y nombramiento de Comisiones:*
  - 7.1 *Comisión de Estudio y Aprobación del Acta.*
  - 7.2 *Cómité de escrutinios*
8. *Consideración y Aprobación de los Estados Financieros:*
  - 8.1 *Balance General y Estado de Excedente y /o Pérdidas.*
  - 8.2 *Aprobación de la Distribución de los Excedentes.*
9. *Informes:*
  - 9.1 *Del Gerente*
  - 9.2 *Consejo de Administración*
  - 9.3 *De la Junta de Vigilancia*
  - 9.4 *Informe del Revisor Fiscal.*
10. *Elección de los Órganos de Administración:*



*COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO*  
**ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA**  
*NIT. 807.008.500-5*

- 10.1 Consejo de Administración
- 10.2 Junta de Vigilancia
- 11. Elección del Revisor Fiscal y su suplente, asignación remuneración mensual
- 12. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

**1. Apertura de la Asamblea General Ordinaria**

Saludo y bienvenida por parte La asociada Gerente de la CTA-EAE Enfermera Myriam Acevedo de Carvajal a todos los miembros asociados a la cooperativa, se realiza Oración en Acción de gracias.

**2. Verificación del Quorum**

Se hace confirmación de asistencia de todos de los asociados. Están presentes las siguientes asociadas: Myriam Acevedo de Carvajal, Julia Alicia Duarte Lobo, Brandamina Reyes, Alix María García, Omar Eduardo Vergel Ropero, Myriam García Gómez, Lendy Rojas Bautista, Deysi Astrid Machucca A, Nohora Villamizar Estevez y Carmen Pilar Villamizar B; con asistencia de la doctora Lilia Ana García, revisora fiscal, quien certifica el quorum del 100% de las asociadas para el desarrollo de la Asamblea y con el acompañamiento de la contadora Elsa Carvajal.

**3. Instalación de la Asamblea por Parte del Presidente del Consejo de Administración**

La asociada Deisy Astrid Machuca Albarracín, realiza instalación formal de la Asamblea General Ordinaria del período 2019.

**4. Nombramiento de la Mesa Directiva para Dirigir la Asamblea**

Se procede a elegir la mesa directiva para presidir la Asamblea General Ordinaria quedando conformada de la siguiente manera:

- 4.1 Presidente** : Omar Eduardo Vergel Ropero
- 4.1 Secretaria** : Carmen Pilar Villamizar Blanco

**5. Aprobación del Orden del Día**

Leído el orden del día se aprueba por unanimidad.

**6. Informe de la Comisión de Estudio y Aprobación del Acta Anterior.**

Se dio lectura al acta anterior por la asociada Myriam Garcia Gomez, sometiéndose a discusión y aprobación quedando aprobada por unanimidad el acta, sin ninguna objeción.

**7. Elección y Nombramiento de Comisiones**

**7.1 Estudio y aprobación del Acta:**

Comisión para Estudio y Aprobación del Acta: La asamblea nombra a la asociadas Myriam Acevedo de Carvajal y Alix María García.

**7.2 Comité de Escrutinios**

Se nombra la Srta. Liliana García y Elsa Carvajal, quedando aprobado por unanimidad.

**8. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros**



**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO**  
**ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA**  
**NIT. 807.008.500-5**

**8.1 Balance General y Estado de Excedente y /o Pérdidas.**

La contadora de la COOPERATIVA - Elsa Carvajal López y la Revisora fiscal Lilia Ana García Gutiérrez, hacen la presentación de los estados financieros, los cuales son analizados y aprobados por unanimidad (100%). Se anexa informe

**8.2 Aprobación de la Distribución de Excedentes a Diciembre 31 de 2018.**

Se presenta el proyecto de distribución de excedentes año 2018.

EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2018				1,140,207
DISTRIBUCIONES DE LEY:				
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%			228,041
FONDO EDUCACION	20%			228,041
IMPO A LA RENTA DIAN 2018 LEY 1819 2016		15%	171,031	
FINANCIACION EN EDUCACION		5%	57,010	
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%			114,021
TOTAL APROPIACIONES (Artículo.54 LEY 79/88)				<u>570,104</u>
A DISPOSICION ASAMBLEA GENERAL	50%			<u>570,104</u>

Se propone, que el 50% de los excedentes a disposición de la asamblea sea tomado para incrementar el FONDO AMORTIZABLE, el cual fue creado desde la asamblea de marzo de 2014 con el 50% de los excedentes a diciembre 31 de 2013, el valor acumulado del fondo a la fecha asciende a \$10'916.656. Aprobado por el 100% de los asistentes).

**9. Presentación y Aprobación de Informes:**

**9.1 Del Gerente**

La asociada Myriam Acevedo de Carvajal presenta el Informe de gestión del año 2018, resaltando el cumplimiento de la Cooperativa en los aspectos legales, jurídicos, laborales, tributarios, administrativos entre otros. (Se anexa informe).

**9.2 Consejo de Administración.**

Leído por la Asociada Deysi Astrid Machucca A. - Presidente del Consejo de Administración, quien hizo referencia a gestión: Análisis financiero y medidas implementadas para corregir déficit financiero 2018, compra e inversiones en hosting, dominio y pagina Web nueva así como mantenimiento de equipos e instalaciones locativas, Contratación de personal directo e indirecto no asociadas, medidas encaminadas a fortalecer el buen funcionamiento de la cooperativa, incentivos para asociadas y trabajadores y recomendaciones o asuntos pendientes (se anexa informe).



**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO**  
**ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA**  
**NIT. 807.008.500-5**

### **9.3 De la Junta de Vigilancia**

*Leído por la asociada Alix María García, donde se hace énfasis en la revisión del cumplimiento de los reglamentos, estatutos y normas vigentes relacionados con el sector cooperativo; Constatando que la empresa esta lícitamente constituida cumpliendo la normativa vigente para tal fin. (Se anexa informe). Así mismo la junta de Vigilancia da fe que la empresa está al día con pago de aportes al sistema de seguridad social, parafiscales, impuestos y demás obligaciones.*

### **9.4 Informe del Revisor Fiscal.**

Presenta su informe del período 2018 se cumplió con la norma del fondo de liquidez, al cierre de Diciembre 31 de 2018 en el banco Colpatria se registra un CDT por valor nominal de \$100.000.000 con fecha de apertura 3 de abril de 2018 como respaldo de los aportes de los asociados. Se dio cumplimiento a la presentación del reporte de información financiera ante la Supersolidaria y las obligaciones de tipo tributario ante la DIAN y presentación de información exógena a la DIAN. (se anexa informe)

La correspondencia, los comprobantes de cuentas, los libros de actas y de registro de asociados se llevaron y se conservaron debidamente. Los bienes de la COOPERATIVA se encuentran protegidos adecuadamente con medidas de seguridad que garantizan su conservación y custodia.

La cooperativa dio cumplimiento durante el año 2018 al pago de los aportes parafiscales y seguridad social encontrándose a paz y salvo al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados y no existen irregularidades contables. Las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a la ley y a los estatutos. El informe de gestión preparado por la administración está acorde con las actividades administrativas desarrolladas en el ejercicio económico de 2018.

## **10. ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN:**

### **10.1 Consejo de Administración**

Para elección del Consejo de Administración la Asamblea propone las siguientes planchas integradas por los siguientes Asociadas:



**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO**  
**ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA**  
**NIT. 807.008.500-5**

<b>PLANCHA N° 1</b>	<b>PLANCHA N° 2</b>
Omar Eduardo Vergel Ropero Deysi Astrid Machucca A. Carmen Pilar Villamizar Blanco	Miryam García Gómez Alix María García Villamizar Brandamina Reyes Gonzalez

Se realiza votación secreta por papeleta y recuento de los mismos con escrutinio por parte de la Srta. Elsa Carvajal, contadora, con los siguientes resultados:

<b>PLANCHA No.</b>	<b>VOTOS</b>	<b>%</b>
PLANCHA 1	8	80
PLANCHA 2	2	20
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

La plancha No. 01 es reelegida con un total de ocho (08) votos 80 % Los nombrados manifiestan la aceptación de los cargos. Se realiza designación de suplentes.

<b>PRINCIPALES</b>	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	<b>SUPLENTES</b>	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>
Deysi Astrid Machucca A.	C.C. 60.372.454 de Cúcuta	Miryam Acevedo de Carvajal	C.C. 27.680.958 de Chinacota
Carmen Pilar Villamizar Blanco	C.C. 60.306.793 de Cúcuta	Alix maria Garcia V.	C.C 63.330.402 de Bucaramanga
Omar Eduardo Vergel	C.C 1.090.420.317 de Cucuta	Brandamina Reyes G.	C.C 37.224.149 de Cúcuta

### 10.2 Junta de Vigilancia

Se postula una plancha conformada por:

<b>PLANCHA N°1</b>
Myriam García Gómez Lendy Yaneth Rojas Bautista

Se realiza votación secreta por papeleta y recuento de los mismos con colaboración de la Srta. Elsa Carvajal, contadora, obteniendo 10 votos. Acto seguido se nombran los suplentes quienes aceptan los cargos.



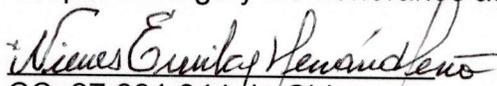
**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO**  
**ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA**  
**NIT. 807.008.500-5**

<b>PRINCIPALES</b>	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	<b>SUPLENTE</b>	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>
Myriam García Gómez	C.C 60.314.763 de Cúcuta	Julia Alicia Duarte Lobo.	CC. 60.305.964 de Cúcuta
Lendy Yaneth Rojas Bautista	C.C 1.093.755.601 de Los Patios	Nohora Villamizar Estévez	CC.37.826.545. de Bucaramanga

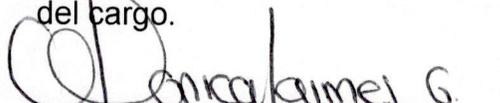
**11. Elección del Revisor Fiscal y su suplente, asignación remuneración mensual**

Ante la Renuncia de la Sra. Revisora Fiscal **LILIA ANA GARCIA G.**, se propone la hoja de vida de la Sra. **Nieves Emilcy Hernández Peña**, profesional en Contaduría Pública, postulada para dicho cargo, quien se hace presente, responde a los preguntas hechas por algunos asociados referentes a la experiencia con Cooperativas, se analiza hoja de vida y se somete a votación para su aceptación aprobándose por unanimidad como Revisora Fiscal a partir del mes de Abril; los honorarios asignados por la asamblea son \$600.000 mensuales.

La contadora **Nieves Emilcy Hernández Peña**, identificada con cedula de ciudadanía 27.681.044 expedida en Chinacota y Tarjeta Profesional **16018-T** acepta el cargo y los honorarios asignados.

  
CC. 27.681.044 de Chinacota

Además se presenta la postulación del cargo de suplente en la revisoría fiscal, a la Contadora Pública, **Monica del Pilar Jaimes Granados** identificada con cédula de ciudadanía 1.094.242.734 de Pamplona T.P. 146084-T, para la vigencia abril 1 de 2019 hasta Marzo de 2020 se pone a consideración su postulación la cual es aprobada por unanimidad y manifiesta su aceptación del cargo.

  
CC. 1.094.242.734 de Pamplona

**12. Proposiciones y Varios.**

- Conforme al artículo 19-4 del Estatuto Tributario, las cooperativas, **“pertenece al Régimen Tributario Especial** y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%)”, por



*COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO*  
**ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA**  
*NIT. 807.008.500-5*

tanto, NO realizan el proceso de calificación o permanencia en el Régimen Tributario Especial, sino el proceso de **actualización de la información en el registro web**, conforme al artículo 1.2.1.5.2.3. del Decreto 2150 de 2017. (Proceso que se realizará por primera vez en 2019). La fecha límite para realizar la actualización del registro web ante la Dian, es a más tardar el 22 de marzo del presente año. la Gerente de la Cooperativa solicita autorización de la Asamblea para el respectivo trámite siendo esta debatida y aprobada por unanimidad.

- La asociada Deysi Machuca junto con la Ingeniera de Sistemas Yajaira Pallares da a conocer la nueva pagina de la CTA-EAE, se atienden sugerencias para mejorarla y hacerla mas funcional. Se pone en consideracion la aprobacion de pago de \$60.000 mensuales para mantenimiento y actualizacion de la página, propuesta que unánimemente es aprobada.
- Se sugiere que la Nueva Junta de Vigilancia electa este pendiente de horarios semanales, cumplimiento de programaciones, hacer llamado de atencion a los asociados en caso necesario en que incumplan los deberes consagrados en los regímenes de la Cooperativa.
- La asociada Myriam García, aclara que antes de tomar grupo ha estado cubriendo las prácticas clínicas por necesidades de la cooperativa, además ha cumplido las horas semanales acordadas y a partir de este año ha iniciado con la coordinación de un grupo de estudiantes regulares de formación de técnicos Auxiliares en Enfermería y estará más integrada a las obligaciones cooperativas.
- La asociada Pilar Villamizar solicita se haga uso racional de elementos de los equipos en procedimientos para laboratorio, se acuerda reponer elementos gastados y prohibir el uso de los equipos por estudiantes en prácticas de laboratorio se autoriza el uso por docentes solo para procedimientos de demostración didáctica.
- Se solicita a la gerente estudiar las hojas de vida de un grupo de profesionales en enfermería con experiencia en docencia, para la ejecución de las prácticas clínicas dando autorización plena para su contratación mediante contrato de prestación de servicios profesionales por un plazo máximo de tres meses.
- Como gratitud a los años de asesoría en la Revisoría fiscal, se acuerda unánimemente dar una bonificación por \$500.000 a la Sra Lilia Ana García.

Siendo las 4:25 p.m. y agotado los puntos a tratar se da por terminada la Asamblea general Ordinaria.



*COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO*  
**ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA**  
*NIT. 807.008.500-5*

En constancia firman en la ciudad de San José de Cúcuta, a los 8 días del mes de Marzo del año 2019.

Omar Eduardo Vergel  
**OMAR EDUARDO VERGEL RÓPERO**  
Presidente de la Asamblea

Carmen Pilar Villamizar B  
**CARMEN PILAR VILLAMIZAR B.**  
Secretaria de la Asamblea

**LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL SU ORIGINAL LO CERTIFICO:**

*Firmado original*

Carmen Pilar Villamizar B  
**CARMEN PILAR VILLAMIZAR BLANCO**  
Secretaria Asamblea General Ordinaria CTA.  
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA.

Verificado el contenido del acta de la asamblea ordinaria del año 2019 se observa que lo escrito en ella fue lo tratado en la reunión del 8 de marzo del presente año y por lo tanto la comisión imparte **APROBACION.**

**COMISION DE APROBACION DEL ACTA**

Miryam Acevedo de Carvajal  
**MIRYAM ACEVEDO DE CARVAJAL.**

Alix Maria Garcia Villamizar  
**ALIX MARIA GARCIA VILLAMIZAR**